

R.D. N° 39-2/2024.-

Montevideo, 20 de noviembre de 2024.-

**PRESUPUESTO OPERATIVO 2024
Adecuación de rubros presupuestales.-**

GCIA.GRAL/7375

VISTO: el informe de la Gerencia de Planificación y Control Institucional, referente a la necesidad de trasposición de créditos presupuestales para el ejercicio 2024 entre renglones del rubro 0 - Retribuciones Personales para reflejar las transformaciones de cargos ya efectuadas;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° 34-2/2023 se realiza la transformación 2 contratos de función pública Gerente Sector Profesional A020, en un contrato de función pública de Director Técnico R024 para la Dirección Técnica de Salud, realizándose los movimientos de créditos correspondientes;

II) que por R.D. N° 34-3/2023 se transforma un total de 18 cargos presupuestales vacantes en 31 cargos presupuestales Administrativo II C002, los 57 cargos presupuestales vacantes Administrativo II C002 en 2 cargos Auxiliar Administrativo C001 Presupuestado Ley N° 18.861 y 55 Auxiliar Administrativo C001 como contrato de función pública y 7 cargos presupuestales vacantes Profesional I Médico A013 y 2 Técnico Universitario informático B009 en la misma cantidad bajo régimen de función pública con la misma denominación, escalafón y grado, realizándose la trasposición de créditos correspondiente;

III) que por R.D. N° 34-4/2023, de fecha 25.10.2023, se transforma 1 cargo presupuestal vacante Gerente Sector Profesional A020 y 2 cargos presupuestales vacantes Jefe Sección Administrativo C015 en 2 cargos presupuestales Jefe Profesional A017 para dar cumplimiento a la adecuación de la estructura organizativa de la Gerencia de Finanzas, realizándose la disminución de créditos resultante;

IV) que todas las transformaciones mencionadas se realizaron con posterioridad a la elaboración del Presupuesto 2024;

V) que los movimientos de créditos resultantes de las transformaciones se efectuaron sobre el presupuesto vigente al momento, Presupuesto 2023;

CONSIDERANDO: que corresponde efectuar la adecuación del crédito presupuestal en el Presupuesto 2024 vigente a la fecha;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

R.D. N° 39-2/2024.-

1º) APROBAR LOS MOVIMIENTOS DE LOS SIGUIENTES RENGLONES DEL RUBRO 0 DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2024 VIGENTE EN LOS IMPORTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

DE:

011311 - Sueldos Básicos de cargos Presupuestados\$52.636.656

059311 - Sueldo anual complementario cargos Permanentes\$6.428.572

067750 - Prestación por Alimentación Permanentes\$13.638.912

A:

021321 - Sueldos básicos asimilados escalafón civil\$52.636.656

059321 - Sueldo anual complementario cargos contratados\$6.428.572

067751 - Prestación por alimentación Contratados.....\$13.638.912

DISMINUIR:

011311 - Sueldos Básicos de cargos Presupuestados\$10.395.088

043006 - Sistema de Remuneración Variable\$1.215.370

059311 - Sueldo anual complementario cargos permanentes\$911.416

059321 - Sueldo anual complementario cargos contratados\$33.871

064774 - Compensación por asistencia médica\$121.968

067750 - Prestación por alimentación Permanentes\$213.108

067751 - Prestación por alimentación Contratados.....\$426.216

081000 - Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.\$921.655

084000 - Aporte patronal FONASA.....\$567.173

INCREMENTAR:

021321 - Sueldos básicos asimilados escalafón civil\$144.624

064774 - Compensación por asistencia médica\$528.528

067750 - Prestación por alimentación Permanentes\$2.770.404

2º) DESE CUENTA DE LA FACULTAD EJERCIDA A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (SEGÚN RESOLUCIÓN DE ESTE N° 1891/18, DE FECHA 06.06.2018).-

3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

ALFREDO CABRERA
Presidente

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

glc/sp